

## **I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

### **ACTA N° 003** **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 11 DE ENERO DE 2017**

Siendo las 13.08 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo, da por iniciada la Sesión.

**Asistencia:** Se encuentran presentes los Concejales Sres. Rolando Silva Fuentes, Luis Gatica Polanco, Antonio Aguayo Suarez, Alfonso Nuñez Contreras y la Concejala Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa como Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Se deja constancia que el Concejala Sr. Felipe Vergara Lucero se encuentra cumpliendo cometido autorizado mediante acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 001 de fecha 21.12.2016.

**Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados:** **Administrador** Ruben Gutierrez Cabrera; **Jurídico** Luis Araya Ossandon; **Dideco** Maritza Verdejo Acuña; **Finanzas** Maria Ines Villarroel Pacheco; **Secpla** Francisco Jeldes Diaz; **Transito** Alicia Nieto Urrea; **Control** Rafael Navarrete Arancibia; **Salud** Jose Acevedo Encalada y **Daem** Edith Varas Villagra.

**Tabla:** 1) Acta Extraordinarias N° 107; 2) Correspondencia; 3) Informe de Comisiones: 3.1.- Comisión de Salud- Plan de Salud Municipal; 3.2.- Comisión de Finanzas- Calculo Tarifa de Aseo Domiciliario; 3.3.- Comisión de Ordenamiento Territorial Informe Situación de Módulos Pasaje Sordini y Plan Regulador Comunal; 3.4.- Comisión de Educación y Cultura- Renovaciones de Rezagados Becas de Estudio, año 2016; 4) Subvención Municipal Proyecto Actividad Cristo Sumergido; 5) Cuenta del Alcalde y 6) Varios.

#### **I.- ACTAS ANTERIORES**

**1.1.- Acta Sesión Extraordinaria N° 107 de fecha 07.10.2016;** No se adoptan acuerdos.

**Sr. Alcalde:** Solo para claridad en el tema de las Actas, no necesariamente un Concejala tiene que estar presente el día de la sesión, en el fondo lo que estamos aprobando no es la sesión estamos aprobando el acta, a ustedes les llega el Acta posterior a la sesión, tienen paralela lo que se transcribió del Acta, no la asistencia a la sesión.

**Sra. Cartes:** Lo que pasa es que lo que hay que aprobar es la concordancia entre lo que se escribió y lo que se realizó ese día, si no estuvo no puede dar fe.

**Sr. Alcalde:** No necesariamente porque no se puede dar concordancia, el Acta en sí, la puedo leer y puedo decir, no tengo concordancia, sin embargo estoy de acuerdo con lo que el Acta dice, lo que se está aprobando es eso.

**Sra. Cartes:** Es que puede faltar algo.

**Sr. Alcalde:** Por eso, dice aprobar Acta de Sesión solo el Acta, lo que se transfiere de lo que hablamos, de lo que se registra en la grabadora hasta el documento. Eso, es lo que aprobamos o no aprobamos, no necesariamente que haya participado o no de la sesión.

**S. Municipal:** Un Acta contiene, porque al final se transcribe la discusión, el debate de los temas tratados, la redacción de los acuerdos adoptados, incluso queda registrada la votación, la asistencia de los Concejales y de los que no asistieron, fecha hora de inicio y de termino.

**Sr. Alcalde:** Aclarada la situación con la abstención de los Concejales Sres. Aguayo y Nuñez por no formar parte aun del Concejo en esa fecha, asimismo, el Concejal Sr. Silva que no asistió ese día, se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 107 celebrada el 07.10.2016.-

## **II.- CORRESPONDENCIA**

**2.1.-Patricio Estay Castro,** Sugiere reinstalar estanque de agua en Plaza I. Carrera Pinto. Señala que estuvo en su tiempo ahí instalado, incluso manda algunas fotografías de la época donde estuvo instalada.

**2.2.-Junta de Vecinos El Mirador de Santa Luisa de fecha 07.01.2017;** Plantean situación por proyecto que está provocando daños en el bosque de esa localidad.

### **De la Correspondencia.**

**Sr. Alcalde:** Como son dos cartas, siempre está la costumbre del Alcalde de pedir a los Concejales que si alguno se quiere referir a una en particular. Yo me voy a referir a ambas cartas, después de dar mi opinión, queda abierto el debate para que ustedes puedan referirse a ellas.

### **Reinstalación Estanque de Agua Potable Plaza I.Carrera Pinto.**

**Sr. Alcalde:** Don Patricio Estay, es un hombre que siempre quiere aportar a esta comuna, está preocupado de la historia y todo lo que significa con respecto a la copa de agua, que envió una foto que es valorable.

La Copa de Agua, la recuperamos, que estuvo botada cerca de sesenta años, por lo tanto valoro a cada uno de los Alcaldes, incluyendo quien me acompaña hoy día con el Concejo Municipal, que es don Luis Gatica Polanco, que también fue Alcalde, que de una u otra forma este patrimonio se cuidó y siempre estuvo en la Municipalidad. Nosotros agarramos esa copa que es la misa que está en la fotografía antigua que está ahí, se mandó a arenar, a reparar, esta impecable. Hoy está instalada detrás de la Casa Estación en el piso.

Lo que don Patricio me hizo la observación que esa copa no iba ahí, quiere que repliquemos, un poco se repite lo que era la Casa Estación. No la pusimos en el lugar original porque tenía un costo cerca de 35 a 40 millones de pesos, la idea es colocarla en ese lugar, pero en una segunda etapa. Es más, hay una muy buena iniciativa de la Corporación de Cultura, en la posición que esta se le va cuatro perforaciones donde se van a colocar estos lentes de aumento, por el lado una tarima y en estas cuatro va a haber una Sesión de Fotografías antigua en la Casa Estación. La gente se va a poder acercar a la Copa de Agua, va a tener agua en su interior, va a poder mirar y va a ver una historia de lo que es la Casa Estación.

Es positivo lo que plantea el Sr. Estay, pero hay que esperar conseguir los recursos para ponerlo.

**Sr. Gatica:** La Copa de Agua para nosotros es como Paris la Torre de Eiffel.

**Sr. Alcalde:** Asi es.

**Denuncia Junta de Vecinos El Mirador.**

**Sr. Alcalde:** Pedí al Director de Obras que fuera con unos inspectores a Santa Luisa. Esta denuncia me llevo a mi verbal, fui con Secpla había invitado a Obras, no sé porque no llegaron a esa visita.

Fuimos a ver los avances de la construcción de la sede que está haciendo la Municipalidad a Santa Luisa, que no tenía sede social, muy linda está quedando. Ocasión, que los vecinos nos llevaron efectivamente a mostrar una intervención que hay de no sé qué Campomar es ese, que está en ese sector en la parte alta. Ingresando por Santa Luisa, uno mira al norte de nuestra comuna, se encuentra con un cerro verde maravilloso, precioso en aquellos años.

Hoy día, esta intervenido, efectivamente existen quebradas naturales de la lluvia. Está pasando que alguna empresa o alguien que está relleno las quebradas. Sin tener mucho conocimiento en suelos, pedio a la Dom que fueran a investigar porque lo vi en televisión una de las inundaciones que existen en el Cajón del Maipo tiene que ver porque alguien relleno las quebradas. El agua busca el un cauce natural y arrasa con toda esa tierra hacia abajo. Entonces, podría llegar un aluvi6n con un mont6n de tierra a Santa Luisa.

Eso es, en cuanto puedo informar, efectivamente la denuncia existe importante ya está informado que van a ir entiendo que mañana.

**III.- INFORME DE COMISIONES**

**3.1.- COMISION DE SALUD- PLAN DE SALUD MUNICIPAL**

Expone su Presidente el Concejal Sr. Rolando Silva Fuentes.

**Sr. Silva:** En la mañana tuvimos una Sesión de la Comisión de Salud, en la cual tomamos un acuerdo con los Concejales que asistieron, en razón de aprobar el Plan de Salud.

**Sr. Alcalde:** Habiendo trabajado el Plan de Salud, el cual fue analizado por le Comisión de Salud, el cual tambien me lo presento el Director de Salud, lo conozco, entonces sometemos a votación el Plan de Salud Municipal para el año 2017.

**Votación:** Concejales Srs. Gatica- Apruebo; Silva- Apruebo, Sra. Cartes –Apruebo; Nuñez - Apruebo y con el voto del Alcalde se aprueba.

**Acuerdo:** El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros presentes el Plan Anual de Salud, año 2017.-

**Sr. Alcalde:** Con respecto al sistema de salud, antes de cambiar de tema, no sé si pudieron ver o van a ver ustedes, a mí ya me lo presentaron también, todos los años nosotros hacemos un aporte,

de conformidad al Art. 45° de la Ley de Salud Primaria, que está hecha para mejorar los sueldos, básicamente para poder mantener a los médicos y directores porque venir a comunas como ésta, el sueldo base municipal que la comuna esa tiene para el caso de los médicos es de \$600.000., más las bonificaciones, mas todo no superan el millón de pesos.

Ustedes entenderán que para mantener a un médico en un Consultorio por un millón de pesos, se van a cualquier lado o estan dos meses que la es la rotación que tienen o aprenden el trabajo, están dos meses y se van al tiro. Previendo estos servicios, existe el Art. 45°, nosotros lo vemos todos los años, hay que aprobarlo porque es anual. Bonificamos un par de sueldos con este artículo, en la cual estoy en pleno conocimiento del valor que me presentaron. Es la realidad, los valores no son excesivos, son valores del mercado.

Entiendo que pidieron una comisión más para seguirlo trabajando, como yo no voy a estar en la próxima Comisión y Sesión de Consejo, lo más probable que sea aprobado por el Alcalde Subrogante, solamente dejar que quede en conocimiento de los Concejales que estoy al tanto, conozco los valores y que en el fondo se va a mantener los valores del año pasado concedidos a través del Art. 45°, para que en el próximo Concejo sea incluido en la Tabla, poder someterlo a votación. Cada Concejal dará su opinión y voto correspondiente a ese artículo.

### **3.2.- COMISION DE FINANZAS- CALCULO DE ASEO DOMICILIARIO AÑO 2017.-**

Expone el Presidente, de la Comisión de Finanzas, Sr. Antonio Aguayo Suarez.

**Sr. Aguayo:** Nos reunimos en la mañana con la mayoría de los Concejales que están hoy día presente, vimos el tema del cálculo de la tarifa anual de aseo domiciliario donde expuso la Sra. Alicia Nieto con aporte del Sr. Héctor Aguayo, donde se quedó estipulada y existió un pre acuerdo para que la tarifa sea de \$21.744.- salvo unos detalles que pedimos un desglose del monto de lo que es el pago del vertedero y la mantención, que eso está pronto a llegar.

**Sr. Alcalde:** Perfecto, el trabajo anual que se hace con respecto a la tarifa lo que plantea el Presidente de la Comisión, don Antonio, no recuerdo cuanto era el valor del año pasado, dependiendo de los años y un montón de cosas ha ocurrido que a veces de ha ido bajando esta tarifa, en un momento llego a estar cerca de los \$29.000.- yo recuerdo que la bajamos en el Concejo anterior, después estuvo en \$12.000, después en \$16.000, \$19.000., Esto se tiene que haber trabajado en la mesa que estos montos no se paga el servicio porque cuando uno dice la tarifa de retiro anual no es capaz de solventar el costo que esto tiene porque el costo es altísimo. Esto sería para poder solventar bordea cerca de los \$80.000, \$90.000 por persona, obviamente que esta es una comuna que tiene 75% de la comuna que no pagan aseo, por lo tanto se divide las personas que tienen un quintil muy alto de personas vulnerables, entonces se tomó en su tiempo no en esta administración mucho más atrás que la mía, que la Municipalidad subvenciona gran parte de este valor es una ecuación no menor.

**Sr. Aguayo:** Comentar también de que se nos dio antecedentes sobre el total de predios que están regularizados que fueron 16.894.- predios de los cuales obviamente no todos cancelan porque hay exentos por el tema del Avaluo de la propiedad, a la final cancelan la mínima cantidad. Hay más de 13.000., predios que no cancelan porque están exentos de pagos.

**Sr. Alcalde:** Bien, por la presentación muy clara del Presidente de la Comisión de Finanzas, Concejal Sr. Aguayo, sometemos a votación lo trabajado en Comisión la tarifa del servicio de aseo domiciliario para el año 2017 es de un valor de \$21.744.-

**Votación:** Concejales Srs. Silva- Apruebo; Gatica- Apruebo; Aguayo- Apruebo, Sra. Cartes – Apruebo; Nuñez - Apruebo y con el voto del Alcalde se aprueba.

**Acuerdo,** El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el cálculo de la tarifa de aseo domiciliario para el año 2017, cuyo valor es de \$21.744.- anuales.

### **3.3.- COMISION ORDENAMIENTO TERRITORIAL- INFORME SITUACION PASAJE SORDINI Y PLAN REGULADOR COMUNAL.**

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión de ordenamiento Territorial, Concejal Sr. Luis Gatica Polanco.

**Sr. Gatica:** Es complejo porque el Director de Control, Sr. Rafael Navarrete Arancibia, hizo un informe muy acucioso sobre la situación que nosotros tratamos de dilucidar, o sea son dos situaciones: 1) Que son los módulos y 2) la situación particular de un contribuyente.

Respecto a los módulos, pensamos que se tiene que regular eso, que tiene que ver lo que exigió la funcionaria Encargada de Patentes, nosotros queremos saber si los locales pueden poner o no sillas, no aparece y queremos por sobre todas las cosas que esto sea reglamentado a través de una ordenanza o algún reglamento que permita mejor controlar el espacio.

Aun considerando y haciendo observaciones, el Concejal Sr. Nuñez y nosotros que no identificamos con personas el problema porque el problema es más global, igual la situación de Sordini nos obligó a tocar el tema de un contribuyente que está usando casi el doble del espacio que fue atribuido. Una percepción, y con ciertas licencias que tiene por sobre los demás y que nosotros consideramos, unánimemente el Concejo aprueba para que el Alcalde actué, en derecho, con algunas facultades que le otorga la ley, en lo que dice relación con el uso de los espacios públicos. Que si hay que ponerse colorado una vez, eso lo digo yo, hay que hacerlo porque hay que ordenar.

Si no se ordena, podríamos tener problemas mayores a futuro porque ha sido un espacio, hoy día muy atractivo. Tuvimos el fin de semana a Roberto Bravo, pueden hacerse más actividades, por lo tanto hay grandes aglomeraciones, hay que defender los espacios, decía el Concejal Sr. Aguayo, por ejemplo que el fin de semana curiosamente se llenó de vehículos que no es el objetivo.

**Sr. Aguayo,** Entraron vehículos al Paseo Sordini, quedando estacionados.

**Sr. Gatica:** Esas son las cosas que hay que regular y evitar como eso se produzca porque el Municipio le ha puesto mucho empeño para hacer de ese lugar un espacio bonito en torno a la estación, que se está recuperando, que está trabajando la Corporación Municipal. Así que el voto va dirigido a apoyar la gestión que se tiene que hacer para ordenar eso.

Junto con ello, quiero resaltar que hubo un tema que no estaba en la tabla, pero que fue planteado por el Concejal y lo acogimos, que es la historia de una carpa que estaba en la Plaza de Armas. La verdad que yo no sabía que existía, pero hemos sabido que como fue un proceso en

cascada, o sea se dio la orden a un funcionario que es muy eficiente de despejar el lugar, despejo con la mejor voluntad, al parecer llega al último de los locales, habían materiales, lentes y cuestiones. La gente se organizó, presiono con el Municipio y el Municipio no hizo nada mejor que decir saben, que les vamos a arrendar una carpa, que tiene un costo al parecer un altísimo, y que lo peor, lo planteo como preocupación de los Concejales y de todo el Concejo que el objetivo inicial de querer ayudar a esas familias, no se está cumpliendo porque al final muchas de ellas en la información que se nos entregó, están arrendando los locales, no son ellos los que están explotando el bien, por lo tanto todo el objetivo social que había puesto el Municipio se pierde con gente, que a la primera subarrienda y saca un provecho a gente que ni siquiera es de Quintero,.

Además tengo entendido que hay un objetivo social de que paguen el mínimo, sobre la base de todas esas garantías, estan haciendo un mal uso de ello.

**Sr. Alcalde:** Veo que las dos explicaciones súper claras del Presidente de la Comisión, Concejal Sr. Gatica, creo que esto lo que va apuntando es lo poco que cada vez, hay que regular más. Cada vez la comuna tiene otra exigencia, no ha habido nunca una regulación en el fondo con los puestos.

A veces cuando hay buenas voluntades, es mal aprovechada por la gente, lo hemos detectado cuando reclaman de los Puestos de la Feria de Las Pulgas, cuando viene la gente llorando para acá y uno le ve los ojos con lágrimas, después detectamos que la señora va y arrienda el permiso. La gente de Quintero dice porque está esta gente, resulta que es la misma gente que viene al municipio y pide permiso, después arrienda el permiso.

**Sr. Gatica:** Aclarar que la mayor preocupación fue que esta iniciativa que debió haberse centrado fundamentalmente en Dideco, no fue así, fueron al parecer funcionarios, que no tienen nada que ver con la situación social, hicieron todo el proceso y el sentimiento que hay es como que se están haciendo acciones paralelas y funciones que le corresponden a un departamento lo están haciendo no sé porque iniciativa. Eso fue preocupante.

**Sr. Alcalde:** Usted tiene una palabra muy exacta, que fue cascada, hay cascada de chorreo que son buena y también surge el efecto de cascada o efectos que dejan la embarrada. Considero que esto fue una mala operación desde el inicio, desde cuando se autorizaron los puestos, de hace mucho tiempo de la poca regulación que existe en la comuna de una característica, después lo que fue ocurriendo en la comuna, el aumento de personas en situación de calle, la denuncia que hicieron los vecinos que había gente durmiendo dentro de los puestos. Con eso, se toma una acción y se pide cierto que se vaya y se saquen los módulos, con un levantamiento de inventario. No se hizo así en partes si y en otras partes no. La gente reclamo que me parece súper valido, no tengo por qué dudar de las personas que tenían material por cerca de \$900.000.- \$1.000.000.-, en el interior de los módulos. No hubo forma de comprobar si era a sí o no. Entonces, en una forma de ayudar a los vecinos, existe dentro de las facultades que tiene el Alcalde del manejo del presupuesto, el arrendamiento de carpas y ese tipo de cosas.

Lo vimos, les indicamos que para este año los vamos a ayudar porque aquí viene una remodelación de la Plaza de Armas, en el mes de marzo-abril, van a comenzar a construir estos 10 puestos, cosa que no alcanzábamos a hacerlo ahora, tanto para privilegiarlos a ellos, personas que llegaron acá, que son de Quintero, son de una situación de vulnerabilidad que tienen, se arrendo esta carpa por un costo no menor, como plantea el Concejal, como una forma de ayudar, como nadie se le ha ayudado a alguien en Quintero de arrendar un espacio digno, que este Concejo se ha

esforzado, los directores y el Alcalde que vayamos dignificando todas las actividades de la comuna.

Si existe la información de que hoy día hay gente que está dentro de esa carpa que arrendo un espacio, es lo peor que nos pueden pagar a todos nosotros, por eso pido a la Encargada de Patentes que mande un inspector y chequee, porque este mes de verano va a pasar, por lo tanto nosotros en invierno vamos a retomar la construcción de los módulos como lo hicimos en otro lado, por módulos fijos.

Entonces, la gente que este arrendando hoy día ese espacio, hay que dejarlo inmediatamente fuera del módulo porque significa que no lo necesita. Para el modulo fijo dejar gente que lo necesite, hagamos los mismos diez módulos, pero para otra gente.

Lo que planteo en primera instancia el Concejal Sr. Gatica con respecto al uso espacios públicos, creo que fue súper claro. Hoy en día, la comuna es necesario no solo en el Pasaje Sordini, sino que reglamentar todo. Fíjense que en el sector de atrás de la Plaza de Armas, se entregó veinte tantos módulos nuevos con un costo alto, gente que participa de la agrupación y gente que no participa de la agrupación de artesanos, pero la gente que no participa de la agrupación también se hizo una selección, de la gente que lleva más tiempo y todo. En la medida de mejorar la comuna y su instalación.

No recuerdo si son 24 o 25 módulos, pongámosle que sean 24 módulos, se juntaron todos los artesanos los de agrupación y no agrupación, tomaron un acuerdo de cambiar el color del módulo porque era muy frio, era un módulo negro, de pintar de color verde para hermostear el lugar, además de colocar en todos los módulos una tablita barnizada. De los 24 módulos, 23 están de acuerdo y uno no está de acuerdo. Uno no quiere pintar el modulo y no quiere colocar la tablita, no quiere ajustarse a la mayoría. Por eso, hay que reglamentarlo, porque o sino como arreglamos la comuna.

Segundo, acá es cierto, en un momento sin querer defender a una persona en particular, cuando no había nada en el Pasaje Sordini, efectivamente había un par de carros no de la mejor forma, un carro rojo un carro que estaba ahí, este carro que hoy día se mencionan como un espacio público, y al lado había un lugar que no estaba en condiciones y en ese minuto entiendo que se le dio permiso para que limpiara esa terraza, pero la vida es dinámica y el tiempo cambia. Eso es cuando la comuna no estaba ordenada.

Hoy día, la comuna esta ordenada, queremos tratar de ordenarla y efectivamente la Comisión del Concejo, que si bien son facultades del Alcalde, pero insisto en el ordenamiento del conjunto que trabajamos, hay que generar una Ordenanza Municipal o un reglamento mínimo para que los espacios públicos sean ocupados en igualdad de condición. Si son dos metros cuadrados para todos que sea para todos esa superficie, serán 10,20 o 30 metros, pero en igualdad de condición.

Vamos a revisar, tener presente que la preocupación no es del Concejal Sr. Gatica sino que es de todos los Concejales. Lo que pasa que al Concejal Sr. Gatica le corresponde exponer como Presidente de la Comisión. A veces se mal interpreta, cuando se piden actas de porque hablo un Concejal, y el que está en contra, en el fondo lo que hace el Concejal es la presentación de la Comisión, que es la preocupación de todos.

Vamos a trabajar, viendo el vaso medio lleno, estamos en pleno verano, vamos a defendernos como se pueda lo más ordenado posible el verano porque estamos en situ ya, pero les invito Concejales a través de la Comisión que hizo el Concejal Sr. Gatica, así como el otro día no sé qué Comisión presentaron una Ordenanza, de poder trabajar en la Ordenanza. Eso me saca dolor de cabeza a mí, ordenar la comuna, al Concejo porque a los Concejales también se les acercan que sea para todos iguales, si van a hacer kiosco rojo de 10x10, que así sea.

**Sr. Gatica:** Estamos ordenando la fachada además.

**Sr. Alcalde:** Va a tener una inversión. Pusimos para esos módulos más luminarias. A través de una carta me preguntaron, si estaban autorizadas las mesas, es no porque no podemos mientras no tengamos baño, no podemos ponernos en el Pasaje Sordini, en algún momento llegaremos a lo que queríamos que fuera un boulevard con mesas, pero hoy día no están dadas las condiciones ni para uno ni para nadie, para todos igual.

Yo también Concejales sigamos trabajando en este tema y hagamos un reglamento, para la Feria Libre que tampoco está claro, un reglamento para la Feria de las Pulgas, que también nos permite ordenar.

Aprovecho de hacer una observación. Pase el martes por Undurraga, nosotros teníamos acuerdo que los puestos de la Feria de Las Pulgas, llegaban solamente hasta el portón de Unimarc. Está lleno otra vez para allá, o sea sacamos gente de Quintero, la re ubicamos y se volvió a llenar con gente que no es de Quintero. Además, se conversó que había un camión estaba vendiendo frutas y todo, estaba arriba de la vereda. Ahí, falta una supervisión para que lo coordine la Encargada de Patentes Comerciales, vea on algún inspector y con carabineros porque la gente que viene de afuera es un poco más agresiva con los inspectores. Hay que coordinar, ahora esta Carabineros en la Plaza, estan súper más cerca, fue una súper buena idea, haberlos puesto ahí, tal vez deberíamos trabajar para que sea permanente, se ve bastante más ordenado también o algo más chico permanente. Que Patentes Comerciales, ponga atención en eso.

**Sr. Silva:** Por la carpa que se puso en la calle Alonso de Quintero en la Plaza de Armas. La denuncia en la Comisión, Patentes nos dijo los nombres de las personas del directorio de una agrupación, arrendaron estos puestos, a la vez se les dio la ayuda social que está vigente de Quintero, muchos quedaron afuera, que quieren trabajar y no pueden porque estas personas le adjudicaron unos puestos, de una regularización o arrendaron y personas específicamente de la comuna de Quintero están en las misma situación de ellos.

Me gustaría que fiscalizara esa situación, se pusiera en el tapete a lo que viene a futuro para que nos vaya a pasar el mismo problema que nos está pasando aquí, con los nuevos puestos de alla abajo, que se hicieron, que por no llevar un reglamento, hay puestos que tienen dos familiares y un temazo. De una vez por todas, si van a hacer más puestos los que vienen más adelante, hacer un estudio con un reglamento con todo para no tener estos problemas que se están resultando hoy en día.

Me gustaría que fiscalizaran el tema de los permisos porque al final dejamos a más Quinteranos que lo necesitan sin una fuente de trabajo o un ingreso en una temporada estival o los que vienen más adelante con un puesto a lo mejor para toda la vida, permanente pero que lo trabajen y que lo habrán, que no pase lo que paso.



**Sr. Alcalde:** Súper interesante. Para recalcar eso, dicho en el reglamento, la exigencia es que lo habrá. Las comunas turísticas son porque hay cosas donde ir a mirar, entregamos los puestos del Pasaje Sordini hace cuatro meses, todavía hay mucha gente que no abre porque no lo necesitan.

**Sr. Silva:** Fiscalicemos bien, porque resulta que al final la comunidad, habla de la administración y se forma una atadura grande, en qué sentido, que yo quería el puesto, que no quería el puesto, que esta señora lo arrienda, que no lo arrienda, etc., fiscalicemos y que los departamentos trabajen en conjuntamente con los otros departamentos. Esta persona que vio esos temas de la calle Alonso de Quintero que sea una persona de Patente y de Social que tenga concordancia porque la persona que vio el tema de los puestos, no es una persona que esta interiorizada en el tema.

**Sr. Alcalde:** Entiendo que los 10 puestos que están ahí aparte que yo también trabaje, o sea no trabaje en la organización, pero fui el último que reviso, entiendo que en eso estuvo Dideco, Arturo Fernández.

**Dideco:** Lo vio básicamente, Maria Jose.

**Sr. Alcalde:** Lo último, pero la lista oficial no, la lista venia de Dideco y no cambio.

**Sra. Cartes:** Es que esos son los otros puestos.

**Sr. Alcalde:** No, los puestos de los toldos, son los 10 independientes que nosotros conocemos que son de Quintero, no hay ninguno de afuera, revise la lista personalmente, fue el Administrador cuando fueron a ver el tema de la condición de los puestos, o sea la lista inicial está súper clara. Me reuní con ellos la última vez, lo conversamos con todos los que vinieron a hablar conmigo son los 10 que quedaron. Llegaron a mi oficina, son solamente gente de Quintero, que ahora ellos dentro estén arrendándolo. Eso me parece poco justo con la gente que es de Quintero, que no tuvo la posibilidad de postular.

Insisto, primero chequeemos bien y corroboremos. Vean los instrumentos no voy a decir cual, las personas de Patentes Comerciales son los expertos, vean un instrumento que certifique que efectivamente este arrendado porque que ha ocurrido todos los años, que va a ocurrir con la experiencia del tiempo, cuando los llame el día, cuando les diga dejen el puesto, van a llegar, van a llorar, argumentando que han estado 10 años ahí, que trabajan, que viven de esto, pero como si lo arrendaron, lo van a negar, entonces ahí es cuando digo bueno me dijeron que estaba arrendado, en marzo hay que certificar que estaba arrendado para cuando conversemos en marzo.

**Sr. Gatica:** Ese rol lo cumplen los inspectores.

**Sr. Alcalde:** Por eso me refiero a Patentes Comerciales, a la Sra. Beatriz Verdejo, que quede registro por un acta, que vaya en más de una oportunidad, no en una sola ocasión, para corroborar esta situación de arrendamiento, y que firme con un acta de asistencia.

**Sra. Cartes:** Señalar que al Concejal Sr. Gatica, le faltó mencionar tres cosas. Una de esas, la acaba de decir el Concejal Sr. Silva, que falta comunicación entre los departamentos. Por ejemplo, se planteó en la Comisión que la DOM, autoriza o da permiso sin tener por ejemplo la Resolución Sanitaria, cosas así ¿La Oficina de Patentes como da la patente después? Concordamos en que hay una falta comunicación entre los Departamentos que tienen que autorizar,

Lo otro era el local del veterinario que lo ocupa, solamente los sábados, él ya tiene asignado un lugar debiera seguir alla.

**Sr. Alcalde:** Entendía que Marcelo se le otorgo por tiempo completo arriba para que terminara el de acá.

**Administrador:** El Veterinario está a tiempo completo de lunes a viernes, no sé qué día.

**Sra. Cartes:** Los sábados atiende en espacio que da hacia la Plaza, a eso le falta un arreglo porque en la parte del baño eso está a punto de caerse la cornisa. Lo verificamos con el Concejal Sr. Silva.

**Sr. Alcalde:** Le voy a responder más rápido aun, no está autorizado, no puede estar funcionado detrás de los kioscos de comida.

**Sra. Cartes:** Aparte de eso, es que lo ocupan de baño de todo el día.

**Sr. Alcalde:** Eso era cuando no tenía tiempo completo, entendía que atendía en ese espacio, pero hoy día atiende tiempo completo como veterinario, por lo tanto tiene la capacidad de atender, el día sábado tendrá que arrendar una clínica.

**Sr. Gatica:** ¿Pero cómo, que hace cosas privadas? Ocupar recintos municipales para que haga cosas privadas.

**Sr. Alcalde:** Por eso, no tiene y el día sábado tampoco puede ocupar la clínica veterinaria que esa en la Casa Azul, las cosas privadas. Perfectamente no creo que Marcelo lo haga, no dudo de su honestidad, lo que uno no puede permitir es que en espacios públicos se metan actividades que se cobren. Marcelo está trabajando en la clínica instalada en la Casa Azul. No lo puedo Autorizar ni nadie para que el día sábado ocupe las instalaciones en acciones particulares.

**Administrador:** Las atenciones particulares no lo hacen en la Clínica del edificio azul, sino que lo hace en el Pasaje Sordini.

**Sr. Alcalde:** Por eso es que se plantea que mejor que lo haga mejor arriba, pero no debe hacerlo en ninguna parte ocupando recuentos municipales, debe arrendar otro espacio en forma particular.

**Sra. Cartes:** Lo último, que se vio que por ejemplo en estos puestos porque esto fue el informe que nos entregó el Director de Control, ¿Quién supervisa que se ajusten a las medidas que se les otorgan? Porque este es casi el doble de ese, van a vender lo mismo. Después vamos a tener problemas. De los que están autorizados, quien supervisa que se ajuste a las medidas, porque hay espacios que tiene mucho más, al final cuando le vayan a dar decir que esta excedido, la persona va a tener que desarmar, considero que no sería justo. Estan las fotografías para que lo vea.

**Sr. Alcalde:** La lógica que tiene esto es al revés. Los únicos kioscos que estaban autorizados es este de la fotografía, solamente estaba la señora Mary que falleció y la niña del kiosco amarillo que no está que ya vimos que se va a revisar. Lo que autorice porque Dios y la ley me dan la atribución de administrar los espacios públicos para que ocupen lo que tienen antes.

El kiosco que es el más chico que lo que había antes, en el fondo era el kiosco azul, fui para allá no tocara las veredas, este espacio mejor ocúpalo, porque en esos espacios es cuando se

produce estos micros basurales. El tema de la Myriam llego mucho después, por lo tanto en el fondo lo que hicimos fue entregar lo que ahí quedaba.

**Sra. Cartes:** Es una forma de uniformar también porque si vamos a tener unos más grandes, más altos, más bajos, más chicos.

**Sr. Alcalde:** Insisto, tenía dos posibilidades o darle la posibilidad a la Sra. Myriam, informo, no es que tenga preferencia por ella.

**Sra. Cartes:** No se trata de preferencia, sino que de uniformar.

**Sr. Alcalde:** Es al revés, esto era primero, lo de la Sra. Mary, no queda más espacio que ese, lo que si preocúpate que sea igual que el otro, que no quede la sensación que queden unos kioscos más chicos y otros más grandes, la idea es que sean todos iguales. No lo voy a mandar a desarmar este porque una vez ya lo mande a desarmar.

**Sr. Nuñez:** Lo que pasa, lo que está diciendo el Alcalde es una señal clara de que se necesita trabajar en orden, o sea lo que dice la Concejal Sra. Cartes, es lo que se conversó en la Comisión, efectivamente necesitamos trabajar en orden porque si queremos avanzar y desarrollar bien, tenemos que hacerlo desde abajo.

Siempre me he preguntado acerca de las canchas. El fin de semana estuve en un lugar que parece otro Quintero, desde Avda. 21 de Mayo hacia la Playa El Durazno, le puedo decir que casi hubo un accidente en el cual me habría visto involucrado, obviamente que la persona que venía en el vehículo no tenía idea que de alguna forma podía denunciarlo porque en esos puestos que son pedazos de palos que están puestos con una carpa encima en El Durazno. Todo el mundo tiene derecho a trabajar, no estoy diciendo eso, lo que estoy diciendo es la forma de cómo lo hacen.

Iba un vehículo por el camino angosto tirando a otro para que partiera con gente en el camino, absolutamente temerario lo que estaba haciendo. Lo digo porque necesitamos trabajar, me gustaría que usted me dijera como, que debemos esperar de la forma en que podemos trabajar ya, o sea como podemos organizar este departamento más los Concejales que estén dispuesto a trabajar para que esto se ordene porque si no, no vamos a poder desarrollar Quintero como nosotros queremos.

En ese mismo borde costero, o sea antes de llegar al borde costero, por el lado de la Pesquera Isesa, que era antiguamente estaban colocando dos palos, uno cruzado y una carta encima. De ahí para allá no es Quintero, es cualquier cosa.

La clave en esto más que llorar sobre la leche derramada y echarle más pelo a la leche, creo que la clave en esto, quiero que el Alcalde nos diga y nos indique como vamos a trabajar desde ahora ya, porque nos vamos a evitar todos los problemas que tenemos hoy en día y todas las diferencias que estamos teniendo hoy día.

**Sr. Alcalde:** En la medida que vamos reglamentando nos evitamos todos dolores de cabeza, así que no creas que para mí no es un dolor de cabeza, bajar a ciertos lugares a ver. Si ustedes recuerdan, no estoy justificando a ningún director y menos justificando mi administración, en el fondo sería muy auto referente. Creo que en la vida y sobre todo en la Municipalidad y una comuna que es más difícil, por eso que solidarizo con la Presidenta cuando la vi que está haciendo cambios que son de forma de vida.

Me voy a extender porque fue muy puntual. Cuando hoy día, aparecen personeros políticos criticando a la Presidenta de la Republica, voy a entregar cifras cerradas, que solo tiene entregado 100.000 becas en educación, cuando se comprometió a entregar 200.000 becas de educación. Hoy día está enfocada la discusión porque no ha entregado las otras 100.000, no hay nadie diciendo gracias presidenta porque usted ya ha entregado 100.000. Cuando este país hace cuatro años atrás no teníamos ni una.

Entonces mal o bien la forma de entregar las becas hoy día, está en la mesa la educación gratuita, esta todo lo que hoy día se critica a la Presidenta, cosa que no estaba hace cuatro, cinco años atrás, ni pensaba, por tanto, siempre he dicho en mi discurso, ojo soy un Alcalde independiente, no soy Alcalde de la Mayoría, por lo tanto no estoy defendiendo mi gobierno, sino que estoy defendiendo el raciocinio. En 20 años más, van a agradecer todos estos cambios que está haciendo este gobierno de turno, no soy un Alcalde de este gobierno, por tanto es más valido.

Con respecto a la comuna es lo mismo. La comuna ha funcionado los últimos 20, 25 o 30 años de la misma forma, hemos ido generando cambios. Al generar los cambios, obviamente se nota más feo lo que quedaba, hace cuatro años atrás, un poco más nadie tocaba el tema de los reclamos porque no tengo luz led, todos reclamaban porque tengo postes apagados. Hoy en día, los reclamos son distintos.

A nadie le admiraba, no digo que no haya perros en la comuna, los invito a recorrer la comuna si están esos perros moribundos que se le caían a pedazos la piel, no hay porque la gente de vacaciones llega, pero hoy día, con la acción de la Veterinaria ya no tenemos esos perros en tan mal estado.

En el tema de lo que ocurre en El Durazno es exactamente lo que ocurría hace cinco años atrás en la Plaza Ignacio Carrera Pinto, recuerdo que llegue de vacaciones una vez, me encontré con la Plaza, ahí fue cuando dije ya nunca más otorgar permisos en la Plaza. Me encontré con una Plaza llena de mallas de rachel, le decíamos La Pampilla. Fue tanto que la gente que le dábamos permiso para poner juegos inflables empezó a armar carpas, a las 10.00 horas A.M, estaba la gente levantándose en la Plaza.

Creamos el borde costero para Loncura y mejoramos los puestos de la entrada, ya tenemos la plata para mejorar la Plaza de Armas. Ahora, si ustedes ven la propuesta que está hecha, la primera intervención que se va a hacer es el borde costero, su preocupación Concejal, entre el Durazno, es la primera intervención que viene.

Lo que pasa que hay que entender que en este año o el otro año, no podemos cambiar todo así, estoy consciente, si ustedes van y hablan con los locatarios que están ahí, uno de ellos es el que apodan como el cuchumino, quien llego de un día para otro, pase por ahí y vi una tremenda terraza, antes tenía una terraza con unas palmeras, tiene palos, tiene tomado ese sector. Le piden el permiso, no lo tiene permiso, antes tenía, ahora no tiene permiso. Hizo la inversión, no voy a ir a sacar todo eso que está ahí, vamos a regularizar el permiso para que pueda trabajar.

La instrucción que entregue a la Jefa de Patentes, junto con los puestos que están al lado de adentro. Se puede observar que hay unos puestos de madera en muy mal estado, lo que menos parece un balneario, a todos ellos como ya partieron se les entregó un documento que estamos entregando, que el día 28 de enero, no solo deben sacar sus cosas de venta sino que están

informados que el 28 no debe de quedar nada, para que no vengan a decir que no que deje mis cosas aquí instalado.

Se nos vino el verano encima ya estamos a 10, ya están ahí, poco podemos hacer porque si no dejamos a esa gente, se ponen los ambulantes igual. Es un tema que hay que erradicar, que es todo lo que ha señalado el Concejal Sr. Nuñez. Ni siquiera hay espacio desde la Waikiki hacia allá porque hay un empresario que colocó una feria que se tomó el Borde Costero, un container y es más colocó una terraza que atravesó unos palos que no puede pasar ni la ambulancia por el borde costero. Lo que tenemos que hacer rápidamente es mandar a botar todo eso que está ahí. Es la primera intervención para ir colocando a tono ese sector con lo que queremos de comuna.

Eso, cuando el Concejal dices invítame, si están todos invitados a través de la Comisión a trabajar los reglamentos, cosa que trabajemos todos todo el año para que el próximo verano no tengamos 200 solicitudes sino que tengamos los que cumplen, con puestos designados con las medidas que tiene que ser. Autorizamos, a lo mejor probablemente, el Concejal va a decir que falta la mano dura del Alcalde, si puede ser, puede que mande a sacar todos los puestos. Se tiene que colocar en el lugar, estamos en una comuna que siempre ha trabajado igual, que hay gente que necesita, este verano para pagar la matrícula, tratando de erradicar la malla, les dimos permiso a toda la gente que esta atrás en la Plaza de Armas, les dijimos solo toldos, todos iguales.

La Sra. Beatriz Verdejo, casi llorando me dijo porque no iba a dar una vuelta, esta todo con malla rachel y otros con madera. Llegó una niña reclamando que porque los inspectores le estaban sacando la madera del carro, llegas allá y no lo sacan. La única alternativa que quedaría en este minuto lo que está ahí, es mandar una orden de demolición con carabineros y sacarlos a todos, casar a las 60 familias que hoy día, están trabajando con Carabineros de que no tienen permiso.

**Sra. Cartes:** Creo que antes de dar permisos deberían entregarles las bases y antes de entregar el permiso ir a verificar.

**Sr. Nuñez:** No quiero que quede en el ambiente que lo que yo estoy planteando que tiene que poner mano dura, no Alcalde, entiendo perfectamente lo que usted está diciendo, por tanto quiero que sepa que yo comparto que este Quintero de hoy día, ya no es el mismo de años atrás, claramente que hay que ir avanzando paso a paso.

Lo único que estoy planteando que usted nos diga como tenemos que trabajar, los distintos departamentos porque lo que quedo en la reunión de comisión es que los temas quedan en esta reunión, queda en acta y no hay nada que en definitiva después se pueda notar a veces. Lo único que planteo que diga usted como líder, como podemos ayudar nosotros como Concejo a los departamentos.

**Sr. Alcalde:** Lo fundamental del Concejo es que se tienen que reunir en Comisión, hay que trabajar en una ordenanza que hoy no tiene la comuna. No tenemos ordenanza o si existe hay que revisarla lo que se estuvo viendo el otro día, que me pareció súper interesante que estaban trabajando en la Comisión, de las fachadas de las casas antiguas, la fachada de los negocios. Ahí, hay que poner mano dura y lograr hacer cumplir que la gente pinte sus negocios. Ahora, lograr todos esos cambios radicales, creo que la gente ha ido entendiendo.

Hace dos años atrás, todas esas cositas que tenía como objetivo de protección del pasto de la Plaza, de demarcación más que nada, cuando las colocamos duraron cuatro meses, las rompieron

todas, podríamos haberlas sacado, las reparamos, las volvimos a colocar duraron seis meses más, las sacamos, fíjese la llevamos más de un año. Es un cambio de conducta tiene que ir entendiendo que las cosas hay que cuidarlas. Me voy a sumar a sus palabra que queremos trabajar en conjunto para ir erradicando eso. Nadie les niega que trabajen, les digo a ellos mismos, no estoy negando, sino que trabajen ordenados. Es un proceso voy a dejar al Concejal para que trabajemos en conjunto.

**Sr. Gatica:** Para continuar con el informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial, solicitamos a Francisco Jeldes que expusiera sobre la situación del Plan Regulador Comunal que es un gran instrumento de planificación, que el nuestro está obsoleto es del año 1984, se tiene que adecuar a la realidad actual incluyendo el Premval.

Los fondos están, existen son M\$120.000., se licito una vez, pero se declaró desierta porque las exigencias según lo que informo Francisco Jeldes que se planteó a las empresas consultoras eran muy altas, ninguna se interesó.

Por lo tanto, se va a pedir lo que exige la ley, hay cosas que la ley exige que se haga el Plan Regulador, alguna de la cuales tiene que ver con el tema ambiental que para mostros es súper importante, también análisis del Shoa, de inundaciones y por sobre todas las cosas este Plan Regulador tiene que proteger el borde costero de Quintero, que tienen un valor incalculable y por lo tanto es importante que ese instrumento exista.

El Director de la Secpla, hizo hincapié en dos cosas: 1) Se supone que en marzo se hace la nueva licitación y 2) Va a requerir de un asesor urbanista, pero un asesor urbanista para que sea de verdad, tiene que estar o en la planta o ser un funcionario a contrata porque tiene que tener la responsabilidad de funcionario del cargo, por lo que lo va a conversar por supuesto en el rol que le corresponde con el Alcalde para ver de qué forma, quizás un funcionario que existe pueda ocupar el cargo de asesor urbanista.

**Sr. Alcalde:** Gracias Concejal. Es un tema que tiene que ver con todo lo que hemos conversado, ustedes saben que el Plan Regulador de Quintero está obsoleto, no está actualizado de hace muchísimo rato, del año 1984. Esto es lo mismo que planteaban antes sobre la mesa. En nuestra administración, no hablo solo de mí, sino que del Concejo, de la gente, de todo. Si hoy día, se está colocando en la mesa, tiene que ver con el ordenar a la comuna. Es un instrumento que nos va a permitir proyectar la comuna, ordenarla y estamos en eso.

Efectivamente se declaró desierta, está la plata para contratar a la Consultora, creo que la exigencia fue bastante más de lo que exista dentro de lo normal, así que vamos a ajustarnos no en lo mínimo, pero si en lo que la ley nos pide para que haya interesados y podamos empezar a trabajar en este instrumento.

Como les señale, tengo una reunión a las 14,00 horas, ya tendría que haberme ido, siendo las 14.07 se retira el Alcalde y lo Subroga en su calidad de Presidente el Concejal Sr. Rolando Silva Fuentes.

### **3.4.- COMISION DE EDUCACION Y CULTURA- BECAS DE ESTUDIOS DE REZAGADOS**

El Presidente de la Comisión de Educación es el Concejal Sr. Felipe Vergara Lucero, pero lo va a reemplazar el Concejal Sr. Rolando Silva Fuentes. Además, que va a presidir la Sesión como Presidente (S).-

**Sr. Presidente (S):** La Comisión de Educación y Cultura trató a los renovantes de las Becas de Estudios, rezagados, segundo semestre año 2016, voy a exponer en reemplazo del Concejal Sr. Vergara quien se encuentra en comisión de servicio.

Como vimos en la Comisión son 37 becas, con un monto que está imputado en el presupuesto 2016, que se van a entregar este año por motivos parece que personales de los renovantes. Este año se va a ver ese tema, de tal manera que de una vez por todas, nos vamos a regir al reglamento.

Vamos a someter a la aprobación para pagar esas 37 Becas, que lo tomamos en Comisión, ocasión que se adoptó un preacuerdo que fue favorable.

**Votación:** Concejales Srs. Aguayo- Apruebo con lo que dijimos en la Comisión; Gatica- Apruebo; Sra. Cartes –Apruebo, dejando en claro que va a ser imputado al Presupuesto del año 2017 porque no es un arrastre; Nuñez - Apruebo y con el voto del Presidente (S), se Aprueba la renovación de las 37 Becas, del segundo semestre año 2016.-

**Acuerdo:** El Concejo Municipal aprueba renovación segundo semestre 2016, Beca de Estudios Municipalidad de Quintero, en los montos *que se indican a los siguientes alumnos;*

#### Liceo Politécnico Quintero

Nº	C.I.	Apellidos	Monto	Monto
1		Araya Loyola	Andrés Sebastián	150.000
2		Canelo Rodríguez	Evelyn de Lourdes	150.000
3		Morel López	Meivi Odette	150.000
4		Venegas González	Camila Andrea	150.000
			Total	600.000

#### Otros Establecimientos

Nº	C.I.	Apellidos	Monto	Monto
1		Alfaro Ahumada	Victoria Paz	100.000
2		Barraza Oyanedel	Rebeca Belén	100.000
3		Benavides Isla	Felipe Ignacio	100.000
4		Carcovich Moraga	Alexandra Eugenia	100.000
5		Carreño Jara	Javiera Ailine	100.000
6		Carreño Machuca	Solange Scarlett	100.000
7		Carreras Carreras	Debora Valentina	100.000
8		Carvajal Silva	Bárbara Antonia	100.000

9	Castillo Jouanet	Daniela Elizabeth	100.000
10	Espejo Fernández	Nicolás Andrés	100.000
11	Figueroa Guerrero	Victoria Andrea	100.000
12	Fuentes Mena	Daniela Alejandra	100.000
13	Fuentes Jorquera	Juan José	100.000
14	Godoy Ormeño	Brayan Andrés	100.000
15	Gómez Fuentes	Miguel Ángel	100.000
16	Gómez Fuentes	Fabián Andrés	100.000
17	Guzmán Mena	Gabriela Constanza	100.000
18	Ibacache Bernal	Stefania Constanza	100.000
19	Lagos Jara	Javiera Belen	100.000
20	Manque Rojas	Kevin Alejandro	100.000
21	Morel Ponce	Felipe Esteban	100.000
22	Muñoz Delgado	Stefany Catalina	100.000
23	Olivares Carrizo	Daniel Eduardo	100.000
24	Ortega Guerra	Damaris Danitza	100.000
25	Ovando Angulo	Sebastián Cristoblal	100.000
26	Pegueroles Meneses	Thalia Andrea	100.000
27	Rubilar Verdejo	Macarena Nikole	100.000
28	Torres Zamora	Camila Nicole	100.000
29	Tzanoudakis Espinoza	Sergio Benjamín	100.000
30	Velazco López	Constanza María	100.000
31	Villalobos Hernández	Valentina Beatriz	100.000
32	Villarroel Astudillo	Tania Danae	100.000
		Total	3.200.000

Ademas, se aceptan las siguientes apelaciones:

<b>Nº</b>	<b>C.I.</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Monto</b>	<b>Monto</b>
1		Allende Valderama	Jaime Elvis	150.000
2		Astudillo Estay	María Ines	100.000
3		Díaz Véliz	Luis Jesús	100.000
4		Guerrero Saavedra	Natalia Marisol	150.000
5		Guerrero Verdejo	Abimelec Nadier	100.000
6		Halyburton Asencio	Marco Andres	100.000
7		Morales Sabando	Ayline Valentina	100.000
8		Pinnola Olivares	Juan Ignacio	100.000
9		Savka Melany	Arellano Pérez	100.000
			Total	1.000.000



#### **IV.- SUBVENCION MUNICIPAL A LA AGRUPACION AGAPE- CRISTO SUMERGIDO.**

**S.Municipal;** Ocurre que hubo una presentación el año pasado respecto a esta actividad, en la que solicitaban una subvención municipal por la suma de M\$8.000.- En el tema de las subvenciones el Presupuesto Municipal fue aprobado con un presupuesto global de M\$10.000., anual para todas las organizaciones comunitarias.

**Sr. Gatica;** El año anterior se concedieron M\$3.000.-

**S.Municipal;** Posteriormente, presentaron una nueva solicitud por la suma de M\$6.300.-Actividad que se realizaría sábado 28 y domingo 29 de enero.

**Sr. Gatica;** El día del caos. Pedí que se cambiara esa fecha para prolongar el verano.

**Sra. Cartes;** Todos dijimos lo mismo, lo apoyamos.

**Sr. Presidente (S);** Lo que se habló en la Comisión como todos participamos, a los Concejales nuevos, se pidió que esa actividad se iba a programar para las fechas de invierno, en este caso como ejemplo, para la Semana Santa. Se conversó al interior de las Comisiones, a veces tenemos la mejor intención, pero al final no se hace un seguimiento de lo que se conversó o de lo que se determinó, no se terminan las conversaciones que sostenemos en esta mesa.

Estuvo muy bien, lo que el Concejal Sr. Nuñez le dijo al Alcalde, apunta ahí, hacia donde vamos, que queremos, pero volviendo a la actividad del Cristo Sumergido en el Presupuesto Municipal quedaron en el año anterior se aprobaron M\$3.000.-

**Finanzas;** Para el año 2016, se aprobaron M\$3.000.- y para el año 2017 un presupuesto global anual de M\$10.000.- para todas las organizaciones comunitarias.

**Sr. Presidente (S);** Aparte de todo los apoyes que pone el municipio, hay que considerar que hoy en día estamos complicados con el tema de la movilización, no se puede arrendar buses ni facilitar los buses municipales.

**Sr. Aguayo;** Quería solicitar a grandes rasgos, este valor a que se refiere, que es lo que se gasta ahí porque encuentro que si hay un monto de M\$10.000.-, para todas las organizaciones y que esta agrupación pida M\$3.000.- también a mí me parece un exceso. Yo igual he sido participe de la Fiesta, pueden gastar en colaciones, pero tanta plata en verdad, como que no me parece.

**Sra. Cartes;** Primero, que todo decir que nosotros sugerimos el cambio de fecha, hay que decir que es una organización como cualquier otra, respecto al cambio de fecha tiene que verlo la organización.

Lo otro, decir que nosotros cuando trabajamos el Presupuesto Municipal, que no están los Concejales Sres. Aguayo y Nuñez, se incrementó el Fondo Común Municipal en un 2.4%, o sea no podemos nosotros aumentar en un 200% las subvenciones. Tenemos que ser realistas y actuar con lo que hay, no podemos gastar más de lo que hay.

**S.Municipal,** Lo que están pidiendo hoy en día, M\$1.500 para la atención de los integrantes de los bailes religiosos (colaciones, desayunos, almuerzos)}, \$100.000 gastos asociados a albergues

Escuelas, Clubes Deportivos, Defensa Civil, Embarcadero, El Manzano, gastos asociados al transporte de los Bailes Religiosos- \$250.000; gastos de traslado de la Asociación de San Bernardo- M\$1.000., \$200.000.-, aporte para cada Baile Religioso, Juegos Pirotécnicos M\$3.000.-, transporte para el tema de las lanchas \$250.000., Eso da un total de M\$6.300.-

Aparte de eso, solicitan a la Municipalidad designar a un coordinador municipal, facilitar e instalar escenario, instalar pasacalles, facilitar Escuela Francia como albergue, facilitar 200 sillas, colocarlas y retirarlas, instalar guirnaldas y cooperara en la procesión, etc.

**Sr. Aguayo**, Solamente falta que nosotros seamos los bailarines en la Cofradía porque el evento es como si lo hiciera la Municipalidad, completo porque hay que pagarles a los lancheros, un viaje a San Bernardo un bus por un millón de pesos, hay que dar un aporte, otros gastos. Entonces, que sea una actividad municipal.

Esta fiesta, cada baile gestiona su ida a cada Fiesta, así se hace siempre. No si ahora en verdad, las cosas han cambiado, pero si encuentro un exceso en conceder esa subvención a la Agrupación Agape.

**Sr. Presidente (S)**; Nosotros casi la mayoría de las actividades grandes que hemos venido consultando de repente en esta mesa, prácticamente casi nosotros financiamos. Sra. Directora de Finanzas es así o no.

**Finanzas**; Así es.

**Sr. Presidente (S)**; Casi la mayoría. Y ha pasado que nosotros financiamos prácticamente todas las actividades, ni siquiera aparece el logo municipal, ni la colocación de un pendón, nada. Le digo, a esta Agrupación respecto de la actividad El Cristo Sumergido, Rey del Universo. Si no tienen nada claro, no puedo hacer nada.

Ellos, sabían que la Subvención Municipal era de M\$3.000.-, esta actividad es a fin de mes, hoy día estamos a 11 de enero, estamos a dos semanas, ni siquiera han hablado de los colegios. Nosotros estamos enfrentados a que los colegios se van a utilizar para la ejecución de trabajos de reparaciones porque primero están nuestros alumnos. Los colegios lamentablemente están en reparaciones. Si no tengo no puedo mandar a hacer la publicidad, a no ser que la agrupación tenga otro financiamiento.

En estos momentos hay M\$3.000.- aprobados porque si no las otras organizaciones se quedan sin actividades, hay que ser consecuentes cuando vengán al municipio y cuando lleguen estas cartas, nosotros darles la respuesta al tiro. Si pasaron por el Concejo, que ya se vio este tema en la primera subvención, quedaron los M\$3.000.- No puede venir a pedir a dos semanas de una actividad con un aumento de la subvención.

Considerando además, como está la Contraloría con el tema de los buses, que un funcionario que firme la entrega de colaciones o un souvenir, el funcionario va a tener que pagar. Es complicado, me pongo del lado de los funcionarios de la Municipalidad.

**Administrador**; este tema es súper delicado. La última vez, que tuvimos una actividad de este tipo de una envergadura grave también, que también lo hizo Agape, estos bailes chinos, recuerdan que nos pidieron como ocho a nueve buses. Para ello, hubo que gestionar con empresas, con todo, de

las nueve buses al final no llegaron ni la mitad de los bailes, ocuparon tres buses, seis tuvimos que devolverlos, quedamos súper mal ante las empresas. De los tres, solo uno iba completo.

Esta actividad hay que tratarla con un poco más de cuidado y en el fondo si son actividades que la organiza una agrupación, esta entidad tiene que saber el alcance que estas tienen. No pueden en el fondo, planificar una actividad con una magnitud que no van a ser capaces de abordar y obviamente, planificando con presupuestos porque tampoco pueden planificar con presupuesto municipal porque hay un ítem que se tiene que distribuir para todas las organizaciones.

**Sra. Cartes;** Respalda también lo que dice el Administrador, por una parte y decir que siempre he defendido el tema que ninguna organización que aparte de pedir la subvención en efectivo, valoriza todo lo que pide aparte. Es el recinto, los funcionarios, el mobiliario, jamás valorizan, o sea el municipio en estos momentos, si pone va a colocar M\$3.000.-, todo lo demás no está valorizado. Si lo valorizamos, creo que llegamos al doble.

Considero que es necesario invitar a las organizaciones que piden estas subvenciones muy grandes, instarlos a que trabajen y postulen a los proyectos, ya sea de Enap, Codelco, GNL que son bastante grandes los financiamientos, como por Ejemplo, de Enap que son M\$2.000., demás pueden participar y solicitar esa ayuda por fuera. No pueden pretender que todo lo hagamos nosotros como municipio. Nosotros estamos para otras cosas.

**Sr. Aguayo;** Estoy de acuerdo con eso, porque tengo entendido que Agape también ha postulado a proyectos, hace bingo en el año porque a todos nos piden los premios. Igual están aprobados los M\$3.000.-, pero la agrupación tiene que saber que son los M\$3.000.-, nada más, incluso la Primera Fiesta del Cristo Sumergido la Municipalidad puso el escenario, la ampliación y nada más. Igual, quedaron Fuegos artificiales e igual se hizo, esto es porque obviamente el municipio, quizás ha ido mal acostumbrando a las organizaciones a conceder subvención y aparte, todo lo que es insumo, mano de obra de los trabajadores.

**Sr. Presidente (S);** Creo que el municipio debiera hacer una especie de seminario o una orientación de lo que viene de aquí para adelante para las organizaciones que están acostumbradas a pedir subvenciones o apoyos, de tal manera que cuando hubiera un llamado de proyectos, este consensado a lo que vienen, no que pidan y que prácticamente el municipio haga toda la actividad. Llamar a las organizaciones prestarles asesoría, principalmente a estas organizaciones que siempre están pidiendo. Lo que viene de aquí para adelante, esto es, tal lo señalado un Concejal si hay que ponerse negro pongámonos negros. Va a resultar mejor, de lo que está pasando ahora.

**Sra. Cartes;** O que la actividad la entreguen al municipio y el municipio las postula a fondos para proyectos.

**Sr. Presidente (S);** Hoy día, está muy complicado, la firma de un funcionario, en que la Contraloría lo cuestiona, tiene que pagar el funcionario, entonces resguardando a los funcionarios municipales porque es ante el Contralor cualquier lo objeta, y la persona que tiene la responsabilidad es el funcionario por la forma de cómo se hacen las cosas, pero que lo hacemos con la mejor intención, pero lamentablemente la Contraloría, lo cuestiona y vienen las sanciones.

Que se haga un seminario almuerzo, invitemos a las agrupaciones que solicitan subvención, se les da una charla de lo que hay y el procedimiento.

**Sr. Gatica;** Pensando en la comuna que esto tiene algún crédito ya sea para los comerciantes, para el desarrollo turístico por eso estamos apoyando, donde también está lo religioso, una gran fiesta religiosa, no es malo en Quintero.

Sin embargo, esto no lo organiza la Municipalidad, eso de a poco porque inicialmente fue el municipio que inició toda esta actividad, incluso la misma instalación del Cristo, fue un tema municipal. Si consideramos que es una organización externa, está bien apoyemos, pero no nos hagamos nosotros responsables de toda la organización, nosotros les entregamos la subvención en base a un proyecto, que es lo que la ley obliga.

Independiente de eso, el Concejal Sr. Silva tiene razón, específicamente con esta organización. Hay que conversar sobre la conveniencia o no, de hacerla el 28 de febrero para el próximo año. Saber cuál es el objetivo, efectivamente alargar el verano. Dideco podría tener una conversación con ellos, y poner los puntos sobre la mesa.

**Sra. Cartes;** Se puede ver en una Comisión de Desarrollo Social.

**Sr. Aguayo.** Sugiero para que vayamos cerrando también esto, que adoptemos un acuerdo que se conceda la subvención de los M\$3.000.-, pero que no se aporte nada más porque sería lo mismo, en verdad. Piden esta subvención, pero además hay que ir a armar las sillas, escenario, etc entonces son M\$3.000., si es que tomamos el acuerdo de los M\$3.000.-, y nada más.

**Sr. Presidente (S);** Igual van a pedir las sillas, y toda la parte logística, nada más.

**Administrador;** Me va a tocar subrogar al Alcalde, quedo otro Administrador, sobre todo lo que tiene que ver con recursos, Podemos otorgar los M\$3.000., y ayudarlos con cosas que la Municipalidad tenga. No estamos en condiciones de arrendar buses, ni proporcionar colaciones, hospedaje porque generalmente piden cosas como de un festival, no podemos hacerlo.

**Sr. Presidente (S);** Concuerdo con el Administrador, los M\$3.000.- están y lo que está al alcance del municipio que se proporcione, como por ejemplo, una tarima, sillas pero de pasar un colegio o de arrendar un bus, alimentación, eso es otra cosa.

**Sr. Aguayo,** Incluso esta fiesta a veces finaliza a las 23 y 24 horas, y hay funcionarios municipales que están sacando las sillas. Antiguamente, todos los que trabajaban buscaban sillas en los colegios. Lo señalo porque yo mismo las iba a buscar, haciendo varios viajes. Eso se puede hacer, no contamos con las sillas del municipio.

Como sugerencia es que sean los M\$3.000., y con lo más accesible del municipio, pero lo mínimo en verdad, porque si no sería el doble de la subvención.

**Sr. Presidente (S);** Se tiene que informar a la brevedad, a través de la Secretaria Municipal. Votemos el acuerdo de los M\$3.000.- monto a subvención a la Agrupación Agape más el apoyo logístico que se pueda.

**Administrador;** Tener la claridad que si se dirigen a los Concejales que desde ya, no podemos arrendar buses, pagar alimentación, hospedaje entre otros. Eso está claro.

**Sr. Presidente (S)**; Que quede el acuerdo en la sala. Subvencionar con la suma de M\$3.000.- a la Agrupación Agape más el apoyo logístico que el municipio tenga a su alcance, la Municipalidad en la coordinación que se haga con el Administrador Municipal.

**Sr. Gatica**; Considerar el cambio de la fecha para la próxima vez, en caso contrario

**Votación**: Concejales Srs. Aguayo- Apruebo; Gatica- Apruebo; Sra. Cartes –Apruebo; Nuñez - Apruebo y con el voto favorable del Presidente (S) Sr. Silva se aprueba.

**Acuerdo**: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los miembros presentes conceder subvención municipal a la agrupación denominada Agape por la suma de M\$3.000.- destinados al desarrollo de la actividad El Cristo Sumergido. a realizarse los días 28 y 29 de enero del año en curso, Además del apoyo logístico al alcance del municipio previa coordinación con Administración Municipal.

Asimismo, se quiere modificar la fecha de realización de la actividad el próximo año.

**Sr. Gatica**; Propongo que se vote que la subvención va a estar sujeta a que cambien la fecha.

**Sr. Presidente (S)**; Eso se verá más adelante, si está claro que se adoptó ya el acuerdo de los M\$ 3.000.- más el apoyo logístico municipal.

**S.Municipal**; Señalar que hay una solicitud de subvención municipal que está pendiente que dice relación con las Voluntarias del Pequeño Cottolengo, que en el día de ayer presentaron la documentación pertinente a la actualización del directorio de la citada organización y el proyecto de solicitud de subvención referida a la Gran Rifa de la Bondad, el objetivo de esta actividad es para la confección de prendas de vestir de las personas que se encuentran internas en el Hogar Pequeño Cottolengo. Hacen un aporte en la confección de los talonarios, de solicitar auspiciadores de instituciones públicas y privadas, la venta y de llevar a cabo el sorteo propiamente tal.

Finalmente, lo que solicitan al municipio son \$200.000.-para la compra del tradicional televisor que se agregaría a la nómina de premios.

**Sr. Presidente (S)**; Tomamos entonces el acuerdo, de conceder los \$200.000.- a las Voluntarias del Pequeño Cottolengo para la adquisición de un televisor, dado que presentaron todos los antecedentes de la organización y la formulación del proyecto.

**Votación**: Concejales Srs. Aguayo- Apruebo; Gatica- Apruebo; Sra. Cartes –Apruebo; Nuñez - Apruebo y con el voto favorable del Presidente (S) Sr. Silva se aprueba.

**Acuerdo**: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los presentes conceder los \$200.000.- a las Voluntarias del Pequeño Cottolengo para la adquisición de un televisor que se agregaría a la lista de premios de la Gran Rifa de la Bondad, cuya recaudación será destinada a la confección de prendas de vestir de las personas que se encuentran internas en el Hogar Pequeño Cottolengo.

#### **V.- CUENTA DEL ALCALDE**

**Sr. Presidente (S)**; No estando el Alcalde titular no se abordara este punto de la Tabla.

## **VI.- VARIOS**

**Sr. Presidente (S)**; Solicito a los Jefes y Encargados presentes en esta Sesión vayan anotando los Varios que señalen los Concejales para que los respectivos departamentos den cuenta de las peticiones o de los temas que se abordaran en la mesa.

### **6.1.- Estudio vial de tránsito**

**Sr. Aguayo**; Debido a lo acontecido el fin de semana por la muerte del menor Dylan Friz Olea, no sé si se ha hecho antes, solicito que se pueda realizar un estudio vial de tránsito en estas calles mal llamadas calles fatales, como es Luis Acevedo, Vicuña Mackenna, Laso, donde los vehículos tanto los mismos Quinteranos como la locomoción colectiva corre, vuela.

No sé si es necesario aumentar la señalética o que la señalética sea más grande porque en calle Laso por ejemplo, hay un letrero que dice 40 K/hora, cuyo tamaño es muy pequeño. Entonces, evitemos más accidentes como el ocurrido el fin de semana que fue trágico para todo Quintero.

Independientemente, tengo una idea en el tema de la señalética, siento en verdad que cualquiera se puede pasar una señalética, es más fácil pasarse una señalética a pasarse un lomo de toro, por ejemplo. Por último, voy a cuidar mi auto, si hay un lomo de toro, voy a disminuir igual la velocidad, pero si solicito a quien corresponda un estudio vial de tránsito para Quintero en general.

**Sr. Gatica**, El estudio se está haciendo.

**Administrador**; Las arterias principales son las que están en estudio, ordena los flujos asociados al transporte de la locomoción colectiva. Hace un análisis.

Para que puedan transmitir a la comuna en su calidad de autoridades de la comuna, el mismo caso de los semáforos, la Municipalidad a través de su Director de Tránsito, no tiene potestad para colocar en una esquina un semáforo, los lomos de toro. Hoy en día, eso está regulado, lo hace la Unidad Operativa de Control de Tránsito y Sectra, no es que la Municipalidad pueda, ojala podamos hacer eso, pondríamos lomos de toro en todos lados. Se hace un análisis de riesgo.

**Sr. Presidente (S)**; Creo que el Varios del Concejal Sr. Aguayo, por lo que aconteció. Han llegado cartas al Concejo Municipal, incluso cartas del sector rural, lo que está pasando en Valle Alegre, en el cual nosotros como Municipalidad, me incluyo, no hemos tenido la capacidad de gestionar los recursos. A pesar, que cuando asumimos y durante los dos primeros años nos vimos apretados en cuanto a los recursos, pero logramos salir adelante, podemos decir que tenemos una Municipalidad balanceada.

A lo que voy y apunto, esto se habló hace cuatro años, falta y siempre estamos estirando el chicle. Lamentablemente paso lo que paso, si hubiera habido una señalética o lo otro, se habría mitigado o no hubiera pasado este hecho. Esto se habló, antes, se iba a hacer un estudio respecto del tema porque no es llegar y poner un lomo de toro. A veces, ocurre que es más mal colocar un lomo de toro que una señalética, pueden ser fatales, es necesario el estudio.

Esto debe apuntar a eso, hay que ponerle empeño, identificando aquellas calles que son más conflictivas.

**Sr. Aguayo;** Nótese que estoy solicitando un estudio, no sabía que estaba en proceso, sé que los lomos de toro no parten del municipio, es la solicitud de un estudio. La verdad es que es la gente que lo solicita, que son muchas cosas, pero forman parte de la seguridad de las personas. Sabemos, que no se van a acabar o van a existir conductores irresponsables, pero por lo menos disminuir, que es lo que nos importa.

**Sr. Gatica;** Solicito que hagamos una Comisión en marzo para ver el tema.

**Sr. Aguayo;** En la Comisión de Seguridad Ciudadana.

### **6.2.- Colocar Patentes de Colectivos de Loncura en Paradero.**

**Sr. Aguayo;** Reiterar solicitud que hice en una de las primeras Sesiones de Concejo de poner las patentes de los colectivos de Loncura en el Paradero para que los colectivos locales no intervengan en la Parada. Fue una solicitud del Sindicato de Colectivos de Loncura porque ocurre que donde hay tres colectivos de Loncura y atrás hay dos locales.

Es bueno que en la Parada pongan las Placas Patentes de los Colectivos de Loncura. Si veo un local en la fila de Loncura, obviamente debe ser sujeto a infracción. Es bueno que este regularizado.

**Sr. Gatica;** El auto no tiene un letrero arriba.

**Sra. Cartes;** Uno dice local y el otro dice Loncura.

A continuación hace uso de la palabra la Directora de Finanzas, Sra. María Ines Villarroel Pacheco, ex Director de Tránsito.

**Finanzas;** Hay que tener cuidado con eso, porque el problema de los vehículos taxis- colectivos tienen una carta recorrido, estando incluido Loncura porque esta localidad forma parte del sector urbano de la comuna.

Lo que sí, hay un grupo que por años, están prestando servicio a Loncura específicamente, eso no quita que sean colectivos urbanos. En eso hay que tener cuidado.

**Sr. Gatica,** O sea, no se puede discriminar.

**Sr. Presidente (S);** Específicamente están los colectivos que van a Loncura, que trabajan todo el año. Sin embargo, hay líneas que tienen el recorrido para Loncura y recorrido a Quintero, conforme a la ley y a las cartas de recorrido, pero que durante todo el año no ha ido nunca a Loncura.

**Sr. Gatica;** Si, ocurre a la inversa que en invierno no van a Loncura, y le dan la prioridad a Quintero.

### **6.3.- Paradas de colectivos en el centro**

**Sr. Presidente (S);** Esta situación la pongo en el tapete, lo he señalado en varios para atrás, antes de llegar el verano, ver el tema de descongestionar del centro las paradas de colectivos. Me gustaría que se trabajara en este tema de los colectivos que están en la Plaza y de los colectivos que van a Puchuncaví- Ventanas, se puede visualizar que hay vehículos por ambos lados, y mucho comercio en ese sector. Se podría ver la posibilidad de modificar eso.

Que se tome en cuenta esto para más adelante.

**Sra. Cartes;** A lo mejor esa línea de colectivo podría cambiarse para el lado de Francisco Bilbao que es más ancha.

**Sr. Presidente (S);** Los entendidos son los que tienen que ver el tema.

**Tránsito;** Señalar y agregar un poco que como se hablaba antes, de los grandes cambios que está teniendo esta comuna, a lo que se refiere al tema vial, los grandes cambios van a ir dando si o si los traslados de las personas que están en los colectivos, independientemente de que recorrido hagan, más aun lo va a reforzar cuando tengamos funcionando los semáforos. Vamos ir viendo en el camino, por eso vamos de a poco.

**Sr. Gatica;** Ahí, no hay planificación, vamos de a poco, primero se planifica, después se va de a poco.

**Tránsito;** El estudio vial que se hizo, abordo anteriormente con técnicos de la Unidad de Control del Tránsito.

**Sra. Cartes;** Hay que ver cómo funcionan no se puede llegar y tomar una decisión.

#### **6.4.- Camino que une a San Ramón con Mantagua**

**Sr. Nuñez;** Un poco la misma línea del, primer varios del Concejal Sr. Aguayo. Al Administrador Municipal. Don Andres Poveda, entiendo que hizo llegar una solicitud respecto del camino interior que une San Ramón con Mantagua. Básicamente porque hoy en día, esa conexión se está usando mucho por el tema de los atochamientos que se producen en la ruta F-30E, quisiera consultar en que esta porque entiendo que entrego al Administrador una solicitud.

**Administrador;** En lo personal, señalar que hable con el Jefe de Gabinete del Seremi de Obras Públicas, la respuesta que nos dio es la que siempre nos han dado, que por la aprobación del Premval, estos caminos pasaron a ser tuición de los municipios.

Nosotros hicimos una presentación que está en el nivel central porque claramente no tenemos la capacidad para mantener esos caminos, por suerte mantenemos la Avda. Normandie con nuestra gente. Ellos tienen contratos globales que les permite reparar las carreteras. De hecho, hice un reclamo que el incendio que tenemos es la quinta vez que se activa, en la Ruta F-30 E, a la altura de Punta de Piedra. Hemos tenido que concurrir con maquinaria municipal a enfrentar ese incendio, Vialidad como que en el fondo se está quitando este tema.

La idea, es que si el Concejal Sr Gatica, que tiene cercanía con el Seremi de Obras Públicas, el poder hacer una reunión con él, porque si tuviéramos la capacidad técnica, de recursos humanos y físicos para poder abordarlos, lo haríamos.

**Sr. Nuñez,** Solamente, entiendo que es así como lo plantea el Administrador, pero como no tenemos la capacidad, por ejemplo, porque pase por ahí hace pocos días atrás, de cortar una arboleda, la verdad que hay lugares muy frondosos. ¿Podemos hacer eso?



**Administrador:** Son hartos temas. A nosotros nos costaría, tenemos la retroexcavadora podríamos, pero ni siquiera podemos intervenir eso porque tenemos que cortar la ruta, tenemos que pedir autorización al propietario, no así, Vialidad porque tiene un D.F.L, que les permite intervenir a través de su contrato global. Por eso, es que hay que resolverlo a nivel de Seremía.

**Sr. Nuñez:** Entonces la respuesta sería esa.

**Sr. Presidente (S):** O sea, ¿que todos los caminos que van a Valle Alegre, Mantagua, Las Gaviotas son de tuición municipal en la actualidad?

**Administrador,** Si son de tuición del municipio. Hicimos la presentación al Ministerio de Obras Públicas, explicándoles la situación, primero presupuestaria del municipio, porque el Premval cambia, sectores rurales a extensión urbana, el municipio no va a tener la capacidad de absorción económica de mantener esas carreteras. Estamos a la espera que podría ser un año.

**Sr. Presidente (S):** Sobre lo mismo, así como nosotros tenemos la tuición de esos caminos, los atravesos que van por todos esos caminos, ahora debiesen pagar los derechos.

**Administrador:** Cuando se modificó el Premval, la interpretación que da la Contraloría, es que si pasa de un aérea rural a extensión urbana, todas las rutas, todas las conexiones y caminos que quedan pasan de tuición municipal. Eso pasó con la ruta que une Valle Alegre- San Ramón y llega a los límites de la comuna por el sector Las Gaviotas, pasan a tuición nuestra. Hicimos una presentación con respecto a que esas carreteras no las podíamos mantener.

Respecto del camino borde costero 5-6 PIV., obviamente no dijimos nada, nos conviene que sea de tuición municipal.

Los atravesos se están cobrando del año pasado completos. Entre ellos, GNL, Enap, Oxiquim, Sonacol.

**Sr. Presidente (S):** ¿Que ocurre con los atravesos que pasan por todas esas localidades como Las Gaviotas, Mantagua?

**Administrador:** Ocurre que esas empresas tienen pago de servidumbres a los propietarios de esos predios. Vimos con los planos, los atravesos no pasan por la ruta propiamente tal.

**Sr. Presidente (S):** Pasan de manera subterránea por los caminos de Valle Alegre, Mantagua.

**Sra. Cartes:** Son hartos pocos, en realidad para todo el costo que tendría la municipalidad por concepto de mantención. Es mejor entregarlos.

**Sr. Gatica:** Tienen que pagar esos derechos esas empresas, que nos dañan.

**Administrador:** Lo que pasa hay que actuar de la manera más prudente y seria. Nosotros hicimos una presentación para devolver los caminos y que ahora vamos a ejercer un cobro, vamos a estar ejerciendo potestad sobre eso. No conviene.

**Sr. Presidente (S):** Supongamos que nos salga mal. El gobierno nos puede decir, los caminos son del municipio.

**Administrador**; En ese caso, si podemos ejercer el cobro.

**Sr. Gatica**; Estimo que debiéramos hacer la gestión primero de invitar al Seremi de Obras Públicas.

**Sr. Presidente (S)**; Qué posibilidad habría de hacer una especie de poda a esos árboles que estan muy frondosos.

**Sr. Nuñez**; Consulto desde el punto de vista legal. Si ocurre algún accidente hoy en día, puedo hacer una demanda en contra del municipio.

**Administrador**; Si, totalmente.

**Sra. Cartes**; El varios que iba a plantear es lo mismo que dijo el Concejal Sr. Nuñez. El otro día, cuando iba a Viña del Mar, llego a la entrada de Mantagua, y el taco iba ahí, doble hacia adentro. Para no rallar el vehículo, se tiene que tomar la otra pista porque de verdad casi cae un vehículo y medio.

Considero que si bien son predios privados, lo que va hacia afuera, creo que le correspondería al municipio intervenir y hacer podas porque es demasiado, de verdad que dos vehículos no caen.

**Administrador**; Lo voy a coordinar con don Hector Aguayo.

#### **6.5.- Reposición de letrero**

**Sra. Cartes**; Agregar otra cosa más, tambien gestionar con Vialidad. Sacaron el letrero que decía que no podían ingresar vehículos sobre 30 toneladas de carga, lo sacaron estan solo los fierros instalados. Si se dan cuenta son buses, camiones, tenemos curvas súper cerradas en Valle Alegre, por razones obvias, no es que el bus se quiera abrir mucho, son de viraje amplio, tienen que hacerlo, se encuentran con los vehículos encima. Todos los buses y camiones de las empresas se van por ahí.

Hay que tratar de restablecer ese letrero que dice que no se permite el ingreso, y que exista fiscalización porque no sacamos nada con que este el letrero si no hay quien fiscalice.

**Administrador**, Como la Municipalidad va a fiscalizar una zona.

**Sr. Gatica**; Colocando ese letrero, y si hay un accidente de un bus, ya no es responsabilidad el municipio, porque señala la prohibición.

**Sr. Nuñez**; Lo otro, que es sumamente importante es que ese tipo de cartas sean respondidas porque esta persona que la mando, indica que la mando hace dos meses, además se la entregue al Administrador Municipal, considero que ese tipo de cosas, a quien corresponda darle la respuesta.

**Administrador**; Yo le respondí al señor, le puedo mostrar los teléfonos, tres veces.

**Sr. Nuñez**; Debiera ser de manera formal.

**Administrador**, Si la persona me consulto por teléfono.

**Sr. Nuñez**; Pero, antes de eso, llego un documento a través de Partes.

**Administrador**, Lo desconozco, en lo particular. Hablo a diario con el Sr. Poveda, por el tema del agua.

**Sr. Nuñez**; Tomar un poco lo que paso delante, quiero que entiendan, personalmente lo digo, lo voy a plantear al Alcalde en su minuto tambien, cuando uno plantea una situación no es por un tema personal, sino que es un tema que tambien me siento parte de la responsabilidad de lo que pueda pasar porque en este momento soy autoridad de esta comuna.

Cuando yo planteo, podrá o no gustar la forma de cómo lo planteo, simplemente estoy diciendo, ojo que soy parte de esta responsabilidad. Eso es.

**Administrador**; Es lógico contestar, pero reitero al Sr. Poveda, el me llamo, hice la gestión de inmediato, se la mostro a Ud., Concejal, con el Jefe de Gabinete de Obras Públicas, obviamente soy solo el Administrador no puedo llegar .más alla.

**Sr. Nuñez**; Lo importante es que la gente sepa que se estan haciendo las gestiones.

**Administrador**; Le señale al Sr. Poveda, la situación en que estábamos. Voy a tratar de coordinar con don Hector Aguayo para evaluar si tenemos la capacidad técnica y de recursos humanos de poder colaborar en lo que se refiere a las podas. Es complicado porque en el fondo hay riesgos en esa curva, hay que cortar caminos.

**Sr. Gatica**; Voy a hacer la gestión con el Seremi de Obras Públicas.

#### **6.6.- Comisión Concejal Sr. Gatica.**

**S.Municipal**; En la Sesión pasada se adoptó un acuerdo que autoriza al Concejal Sr. Gatica para que concurra en comisión a una Capacitación de la Asociación Chilena de Municipalidades en la ciudad de Arica, sin embargo, acaba de informar que no va a concurrir a esa capacitación, pero si iría a Iquique los días 7 al 11 de febrero del año en curso, cuyo tema es Elaboración de Pladeco Participativo y su Fiscalización.

Por tanto, se tiene que dejar sin efecto el acuerdo adoptado con anterioridad y aprobar este último cometido.

**Sr. Presidente (S)**; Seria entonces dejar sin efecto el acuerdo adoptado en Sesión de Concejo anterior relativa a la autorización del cometido del Concejal Sr. Gatica en la ciudad de Arica. Lo sometemos a votación. Además, se somete a votación la autorización para que asista al Seminario denominado Elaboración de Pladeco Participativo y su Fiscalización, en Iquique los días 7 al 11 de febrero del año en curso.

Algún otro Concejal, se interesa por asistir a este seminario, aparte del Concejal Sr. Gatica.

**Votación**; Concejales Srs. Aguayo- Apruebo; Gatica- Apruebo; Sra. Cartes –Apruebo; Nuñez - Apruebo y con el voto favorable del Presidente (S) Sr. Silva se aprueba.

**Acuerdo**; Déjese sin efecto el acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N°002 celebrada el 04.01.2017., que aprobaba la participación del Concejal al Curso que denominado Formación

Municipal, Verano 2017, los días 23 al 27 de enero en la ciudad de Arica, organizado por la Asociaicon Chilena de Municipalidades.

Ademas, autoriza la participación del Concejal al Seminario denominado Elaboración de Pladeco Participativo y su Fiscalización, en Iquique los días 7 al 11 de febrero del año en curso.

Siendo las 14,58 horas, se levanta la Sesion.

**ROLANDO SILVA FUENTES**  
**PRESIDENTE (S)**

**MAURICIO CARRASCO PARDO**  
**ALCALDE**

**YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**